



**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO
TRASLADO
ART. 110 Y 370 C.G.P.**

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIA	TERMINA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	2021-00132 (J-03)	MILFA MARTINEZ CABALLERO	PEDRO ROJAS CACERES	EXCEPCIONES DE MERITO	18 de agosto de 2022 8:00 A.M.	31 de agosto de 2022 5:00 P.M

CONSTANCIA: se fija el presente traslado en la Secretaría del Juzgado hoy, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) por el término de un día (1), y se corre traslado por diez (10) días a partir del dieciocho (18) de agosto de 2022 a las 8 :00 a.m. vence el treinta y uno (31) de agosto de 2022 a las 5:00 P.M. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 y 370 del C. G. P.

YIRA ELIZABETH CARDONA ARIZA
Secretaria